



DECRETO N° 2.016/1

LAJA, 20 de Junio de 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de pedido N° 658 de fecha 10.06.2012, correspondiente a servicio de break para jornada de reflexión familia-escuela, programa rol parental, de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez Murúa", fondos Ley SEP.
- 2.- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 96 de fecha 19.06.2012 del Depto. de Educación Municipal.
- 3.- Informe N° 76 de fecha 20.06.2012 que señala la evaluación de las cotizaciones para la contratación del servicio.
- 4.- Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el servicio de break para jornada de reflexión familia-escuela, programa rol parental, de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez Murúa", fondos Ley SEP, es una compra inferior a las 10 UTM.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, bajo la modalidad de trato directo, el servicio de break para jornada de reflexión familia-escuela, programa rol parental, de la escuela D-975 "José Abelardo Núñez Murúa", fondos Ley SEP, con el proveedor Sra. Ángela Berna Pascal, RUT: [REDACTED], por la suma de \$ 180.000.- (ciento ochenta mil pesos) IVA incluido, en consideración que se trata de una adquisición inferior a las 10 UTM, según se indica en el artículo 10 número 8 del reglamento de la ley 19.886.-
- 2.- **EMÍTASE**, la orden de compra respectiva a través del Portal Mercado Público, a nombre del proveedor y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPÚTESE**, el gasto que irrogue la presente adquisición al subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 01 "Alimentos y Bebidas" Asignación 001 "Para Personas" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

VFT/KSM/MMM/PLM/gdr *20/06/2012

DISTRIBUCIÓN:

- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - 534294 - 534300 - Fax: 534309